TRANSPORTES CUICHAN BARROS S.A

Quito, marzo 23 del 2012

Señores:

JUNTA DE ACCIONISTAS
TRANSPORTES CUICHAN BARROS S.A

Presente.-

REF.: INFORME DE COMISARIOS EJERCICIO 2011

De mis consideraciones

Por medio de la presente me permito rendir a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad d los saldos de los balances del año 2011, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Luego de obtenida la información contable, les informo lo siguiente:

- Se ha cumplido con las disposiciones de la junta general y el directorio emitidas para el año 2011 así como la normatividad vigente.
- Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- Los expedientes de las juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes
- He revisado los libros de actas de la Junta General y del Directorio, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 288, 189 y 190 de la Ley de Compañías.
- Las políticas Contables de la empresa son las autorizadas por la Superintendencia de Compañías y se encuentran enmarcadas dentro de los P.C.G.A.
- Las cifras presentadas en los estados financieros están conforme con los registros contables.
- En el ejercicio económico 2011, TRANSPORTES CUICHAN BARROS S.A, presenta como resultado una integración de capital de \$ 840 USD.

Dejo constancia de que las políticas contables seguidas por la compañía, son las adecuadas y suficientes.

Por la atención brindada a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Lcdo. Marco Sanchez

CPA. N.R 1005-10-983382

OPERATOR OF CHARLES